Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de junio de 2010

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 58/2010

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- La Nota DGEU Nº 044/2010 de fecha 13 de abril de 2010, con Expediente Nº 12467 en Mesa de Entrada del Rectorado, en la cual el Dr. CESAR M. TALAVERA, Director General de la Dirección General de Extensión Universitaria, solicita la adquisición de (cien) 100 sillas tapizadas con pupitre para la aula de la Dirección General de Extensión Universitaria.
- El Memorando DGA y F Nº 594/2010, de fecha 15 de abril de 2010, con Expediente Nº 12467 en mesa de Entrada del Rectorado, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa al Señor Rector con referencia a la Nota DGEU Nº 044/10 de la Dirección General de Extensión Universitaria, en el que solicitan la adquisición de cien sillas.
- El Memorando DGA Nº 461/2010, de fecha 27 de abril de 2010 con expediente Nº 13906 en mesa de entrada del Rectorado, en el cual el Prof. Dr. J. ALBERTO AGÜERO DE LEON, Director General de la Dirección General Académica, solicita la adquisición de estantes metálicos para material informativos y sillas giratorias para la Biblioteca Central de la UNA.
- El Memorando DGA y F Nº 726/2010, de fecha 30 de abril de 2010, con Expediente Nº 13906 en mesa de Entrada del Rectorado, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita al Señor Rector autorización para el inicio del llamado para la adquisición de estantes metálicos para material informativos y sillas giratorias para la Biblioteca Central de la UNA, en el cual serán invitadas empresas dedicadas ha dicho ramo, vía portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Nota de la DGA y F Nº 424/2010 de fecha 24 de mayo de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 311263 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: SILVESTRI MUEBLES S.R.L., MEIS INDUSTRIAL S.R.L., METAL MED S.R.L., MARFIL IND. & COM, P.M.Y A. S.A.
- Las cotizaciones presentadas por las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	VITACORA S.A.	₲ 32.300.000.-
2	METALÚRGICA INDUSTRIAL PARAGUAYA (UNIFILA PARAGUAY)	₲ 43.500.000.-
3	P.M. y A. S.A.	₲ 47.930.000.-
4	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	₲ 30.570.000.-

- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución Nº DNCP 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c"., haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida.
- El Decreto Nº 4008/2010 "Apoyo a la Producción y Empleo Nacional".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2565/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Pablo Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 33/2010, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
VITACORA S.A.	₲ 32.300.000.-	CUMPLE	Nº 1074462	CUMPLE	PRESENTA
METALÚRGICA INDUSTRIAL PARAGUAYA (UNIFILA PARAGUAY)	₲ 43.500.000.-	CUMPLE	Nº 1075964	CUMPLE	PRESENTA
P.M. y A. S.A.	₲ 47.930.000.-	CUMPLE	Nº 1076169	CUMPLE	NO PRESENTA
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	₲ 30.570.000.-	CUMPLE	Nº 1075959	CUMPLE	PRESENTA

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Descripción del llamado: "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa ID Nº 188970

EXPEDIENTE Nº 311263			SILVESTRI MUEBLES S.R.L.		P.M. y A. S.A.		(MIP) METALÚRGICA INDUSTRIAL PARAGUAYA		VITACORA S.A.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca
1	**SILLA CON PUPÍTRE.** ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA O SIMIL CUERO, DOBLE APOYA BRAZOS DE NYLON, CON PUPITRE REBATIBLE DE FORMICA NEGRA, REGATONES DE PVC.	100	295.000	SILVESTRI - Nacional	352.000	P.M. y A. S.A. - Nacional	175.000	UNIFILA - Nacional	295.000	VITACORA - Nacional

Lic. AMADA GONZALEZ CAÑO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Descripción del llamado: "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa ID Nº 188970

EXPEDIENTE Nº 311263			SILVESTRI MUEBLES S.R.L.		P.M. y A. S.A.		(MIP) METALÚRGICA INDUSTRIAL PARAGUAYA		VITACORA S.A.	
2	**ESTANTES METÁLICOS DE 5 BANDEJAS DE 2 Mtrs. de alto, 1,80 Mtrs. de largo X 0,60 Mtrs. de fondo. Con 4 Spot de Iluminacion cada estante.** Elaborados con chapa 20 de acero de calidad SAE 1010/1020 laminados al frió, bandeja con doble refuerzo en la parte inferior de cada modulo para soportar carga, regulable de altura y desmontable, esquineros estabilizadores en la parte superior de cada modulo, parante ranurados de chapa de 2.5 mm de espesor, con terminación de pintura de fondo anticorrosivo y pintura definitiva con esmalte metalizado.	15	0	NO COTIZA	790.000	P.M. y A. S.A.	1.660.000	UNIFILA	0	NO COTIZA
3	**SILLA ALTA GIRATORIA TAPIZADA, CON APOYA BRAZOS, POSA PIES Y CON 5 RUEDITAS.**	2	535.000	SILVESTRI	440.000	P.M. y A. S.A.	550.000	P.M. y A. S.A.	1.600.000	ROSSI - Nacional

NOTA DOC

REFERENCIA: PEDIDOS DE MUESTRAS

1. La Nota DOC Nº 19/2010 de fecha 10 de junio de 2010, en la cual se solicita a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L., las muestras de los muebles de los ítems 1 y 3.
2. La Nota DOC Nº 20/2010 de fecha 09 de junio de 2010, en la cual se solicita a la empresa METALÚRGICA INDUSTRIA PARAGUAYA, las muestras de los muebles de los ítems 1, 2 y 3.
3. La Nota DOC Nº 21/2010 de fecha 09 de junio de 2010, en la cual se solicita a la empresa P.M. y A. S.A. las muestras de los muebles de los ítems 1, 2 y 3.
4. La Nota DOC Nº 22/2010 de fecha 09 de junio de 2010, en la cual se solicita a la empresa VITACORA S.A. las muestras de los muebles de los ítems 1 y 3.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

REPUESTA LA LAS NOTAS REMITIDAS A LAS EMPRESAS

1. La Nota de la Empresa **METALÚRGICA INDUSTRIAL PARAGUAYA** de fecha 11 de junio de 2010, con Expediente Nº 1947 en mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual remite las muestras solicitadas en la Nota DOC Nº 20/2010 de fecha 9 de junio de 2010.

ITEM 1

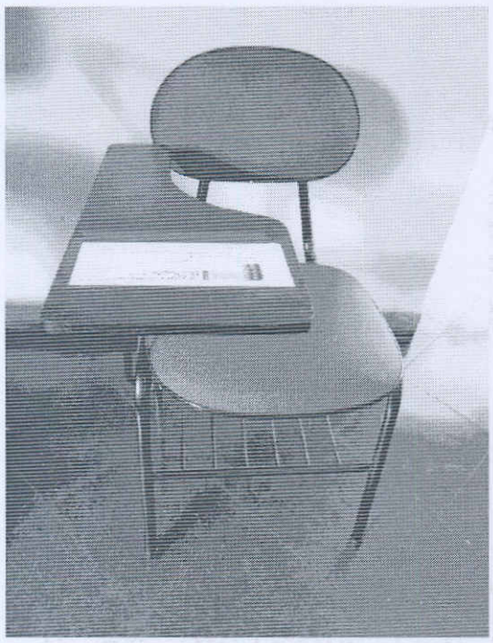

ITEM 3

ÍTEM 2

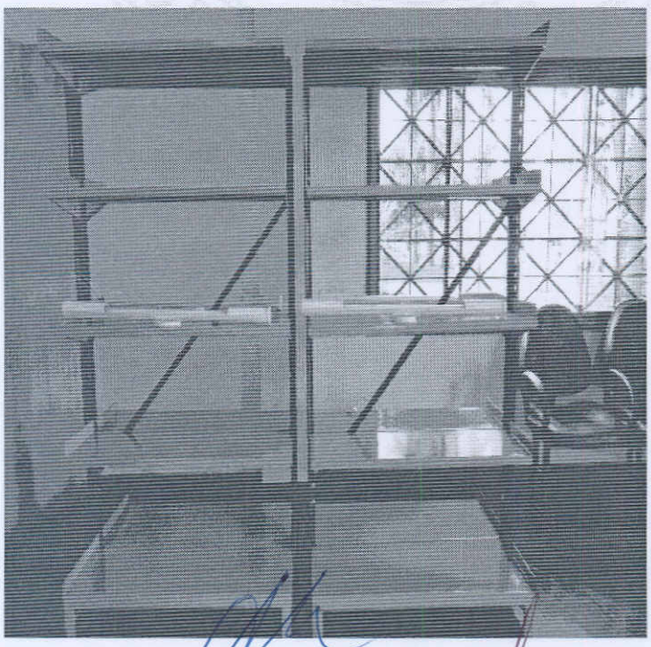

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

2. La Nota de la Empresa **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.** de fecha 11 de junio de 2010, con Expediente Nº 1948 en mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual remite las muestras solicitadas en la Nota DOC Nº 19/2010 de fecha 9 de junio de 2010.

ÍTEM 1

ÍTEM 3

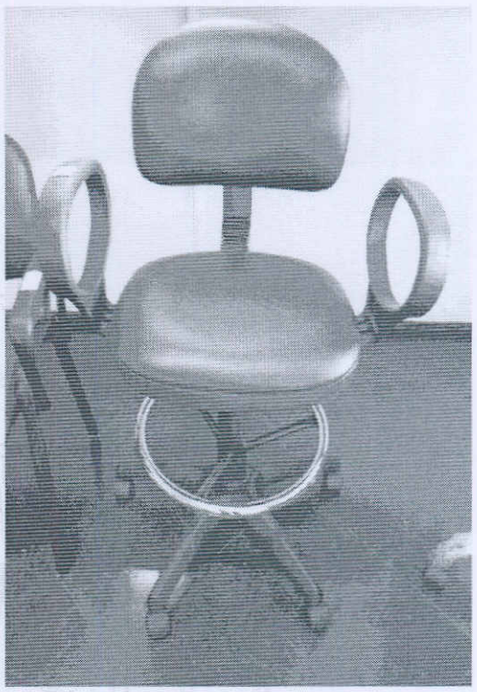

3. La Nota de la Empresa **VITACORA S.A.** de fecha 11 de junio de 2010, con Expediente Nº 1949 en mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual remite las muestras solicitadas en la Nota DOC Nº 22/2010 de fecha 9 de junio de 2010.

ÍTEM 1

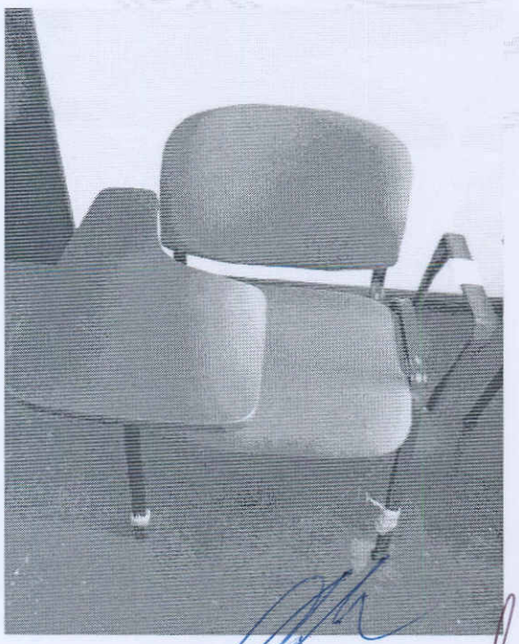

ÍTEM 3

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Pablo Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

4. La Nota de la Empresa **P.M. y A. S.A.** de fecha 11 de junio de 2010, con Expediente Nº 1953 en mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual remite las muestras solicitadas en la Nota DOC Nº 21/2010 de fecha 9 de junio de 2010.

ÍTEM 1

ÍTEM 3

La Empresa P.M. y A. S.A., no presenta la muestra solicitada del ítem 2.

EVALUACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS, CONSIDERANDO LAS MUESTRAS RECIBIDAS POR LAS EMPRESA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	SILVESTRI MUEBLES S.R.L	P.M. y A. S.A.	(MIP) METALÚRGICA INDUSTRIAL PARAGUAYA	VITACORA S.A.	OBSERVACIÓN
1	**SILLA CON PUPÍTRE.** ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA O SIMIL CUERO, DOBLE APOYA BRAZOS DE NYLON, CON PUPITRE REBATIBLE DE FORMICA NEGRA, REGATONES DE PVC.	100	295.000	352.000	175.000	295.000	Se recomienda adjudicar el ítem 1 a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L. y a la Empresa VITACORA. por cumplir con los requisitos técnicos del PBC; **Considerando el Art. 35° Sistema de Abastecimiento Simultáneo, referido en el Artículo 20 Inciso r) de la Ley, es aquél que contempla el suministro de bienes y/o servicios por más de un proveedor o contratista como resultado de una misma licitación** **La Oferta más baja corresponde a la Empresa Metalúrgica Industrial Paraguaya, pero no cumple las especificaciones técnica del PBC, así como se puede observar en la imagen adjunta (No cuenta con doble apoya brazos ,**

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	SILVESTRI MUEBLES S.R.L	P.M. y A. S.A.	(MIP) METALÚRGICA INDUSTRIAL PARAGUAYA	VITACORA S.A.	OBSERVACIÓN
2	**ESTANTES METÁLICOS DE 5 BANDEJAS DE 2 Mtrs. de alto, 1,80 Mtrs. de largo X 0,60 Mtrs. de fondo. Con 4 Spot de Iluminacion cada estante.** Elaborados con chapa 20 de acero de calidad SAE 1010/1020 laminados al frió, bandeja con doble refuerzo en la parte inferior de cada modulo para soportar carga, regulable de altura y desmontable, esquineros estabilizadores en la parte superior de cada modulo, parante ranurados de chapa de 2.5 mm de espesor, con terminación de pintura de fondo anticorrosivo y pintura definitiva con esmalte metalizado.	15	0	790.000	1.660.000	0	Se recomienda adjudicar el ítem 2 a la Empresa METALURGICA INDUSTRIAL PARAGUAYA, por cumplir con todos los requisitos del PBC, la oferta más baja corresponde a la empresa P.M. y A. S.A. pero no presenta la muestra solicitada en la Nota DOC N° 21 de fecha 09 de junio de 2010. **Los miembros del Comité recomienda adjudicar para la provisión del presente ítem, amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas**
3	**SILLA ALTA GIRATORIA TAPIZADA, CON APOYA BRAZOS, POSA PIES Y CON 5 RUEDITAS.**	2	535.000	440.000	550.000	1.600.000	Se recomienda adjudicar el ítem 3 a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L. por cumplir con los requisitos técnicos del PBC; **La Oferta más baja corresponde a la Empresa P.M. y A. S.A., pero no cumple las especificaciones técnicas del PBC, es decir presenta como muestra silla giratoria sin apoya brazos**

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la adquisición de muebles para Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a las Empresas:

"SILVESTRI MUEBLES S.R.L." para la provisión del ítem 1 y 3 por la suma de ₲ 15.820.000.- (Guaraníes quince millones ochocientos veinte mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

"VITACORA S.A." para la provisión del ítem 1 por la suma de ₲ 14.750.000.- (Guaraníes catorce millones setecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

"METALURGICA INDUSTRIAL PARAGUAYA" para la provisión del ítem 3 por la suma de ₲ 18.260.000.- (Guaraníes diez y ocho millones doscientos sesenta mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

El Monto total de la adjudicación es de ₲ 48.830.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones ochocientos treinta mil) IVA INCLUIDO.

OBSERVACIÓN: *Se adjudica el ítem 2 por la cantidad de 11 unidades de estante metálico por no contar con suficiente saldos en la Disponibilidad Presupuestaria* ***(Artículo 14 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.***

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

OBSERVACIÓN:

1) Se adjudica el **ítem 1** a la empresa **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.** y a la Empresa **VITACORA S.A.** por cumplir con los requisitos técnicos del PBC;
Considerando el Art. 35° Sistema de Abastecimiento Simultáneo, referido en el Artículo 20 Inciso r) de la Ley, es aquél que contempla el suministro de bienes y/o servicios por más de un proveedor o contratista como resultado de una misma licitación.
La Oferta más baja corresponde a la Empresa METALÚRGICA INDUSTRIAL PARAGUAYA, pero no cumple las especificaciones técnica del PBC, así como se puede observar en la imagen adjunta (No cuenta con doble apoya brazos).

2) Se recomienda adjudicar el **ítem 2** a la Empresa **METALÚRGICA INDUSTRIAL PARAGUAYA**, por cumplir con todos los requisitos del PBC, la oferta más baja corresponde a la empresa P.M. y A. S.A. pero no presenta la muestra solicitada para este ítem en la Nota DOC Nº 21 de fecha 09 de junio de 2010.
Los miembros del Comité recomienda adjudicar para la provisión del presente ítem, amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas.

3) Se recomienda adjudicar el ítem 3 a la empresa **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.** por cumplir con los requisitos técnicos del PBC;
La Oferta más baja corresponde a la Empresa **P.M. y A. S.A.,** pero no cumple las especificaciones técnicas del PBC, es decir presenta como muestra silla giratoria sin apoya brazos.

Los miembros del Comité recomienda adjudicar para la provisión del presente ítem, amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones